TRD. 340.

Bogotá, D.C.

Señores
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM
luaicardenas@cafam.com.co
iguerrero@cafam.com.co

Asunto: Solicitud cotización actividad "**DÍA DE LA SECRETARIA 2026**" – Contrato 005 de 2026

Atento saludo,

En cumplimiento a las especificaciones técnicas del contrato relacionado en el asunto, me permito solicitar una cotización conforme los siguientes requerimientos:

FECHA DE EJECUCIÓN: 24 de abril de 2026
NÚMERO DE PARTICIPANTES: 186

ESPECIFICACIONES:

a) Organizar durante un (1) día, una jornada de integración dirigida a ciento ochenta y seis (186) funcionarios de la Contraloría General de la República y Fondo de Bienestar Social de la CGR, en un lugar ecológico a una distancia no mayor a dos (2) horas de Bogotá, donde se realicen actividades de integración. Este lugar debe contar con la infraestructura, seguridad e higiene correspondiente para la atención de todos los asistentes.
b) Suministrar un dos (2) refrigerios y un (1) almuerzo que incluya entrada, plato fuerte, postre y bebida por participante. El contratista deberá presentar al supervisor del contrato, tres (3) opciones de cada tipo de alimentación para ser escogida una para el grupo, indicando gramaje y composición del plato. Incluir bebida no alcohólica por refrigerio y almuerzo.
c) Garantizar el aseo y el buen orden para cada actividad.
d) Realizar actividades tipo feria e integración durante el almuerzo, incluyendo la elaboración de una caricatura para cada participante.
e) Contar con el personal suficiente y especializado para la atención del programa recreativo, programa de relajación y prestación de servicio de alimentos y bebidas.
f) Contar con mínimo un punto de atención de primeros auxilios dentro del lugar, con un primer respondiente de primeros auxilios, botiquín y medios para solicitar servicio de ambulancia
g) Prestar el servicio de transporte conforme requerimientos establecidos en el presente documento, en el horario requerido por el supervisor del contrato. El punto de partida y regreso es las instalaciones de la Contraloría General de la República, ubicada en la carrera 69 #44-35, Bogotá - Colombia

PARA TENER EN CUENTA:

De las especificaciones técnicas del contrato y obligaciones del contratista:

DATOS DE LA PROPUESTA:
La propuesta deberá tener en cuenta los lineamientos de la solicitud por lo cual deberá describir como mínimo:

- El número de participantes
- Lugar de ejecución
- Horario de ejecución
- Nombre de la actividad
- Valor total a pagar (incluye impuesto al valor agregado I.V.A, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos)
- Descripción de la actividad

En cuanto a los requerimientos adicionales propios de cada actividad, deberá presentar en la propuesta la siguiente información, en caso de requerirse:

- Descripción de los menús (refrigerio, almuerzo, kit de hidratación), conforme se requiera en la solicitud
- Número de personas de apoyo al evento (recreadores, brigadistas, coordinadores generales, coordinadores de alimentos y bebidas, coordinadores deportivos, árbitros, veedores) conforme se soliciten.
- Todos los demás detalles requeridos dentro de la solicitud oficial de la propuesta a cada a cada actividad.

TRANSPORTE GENERAL DE PARTICIPANTES

En el caso de los eventos que requieren transporte, el contratista debe cumplir con los siguientes requerimientos:

a) Contar con el número de Buses necesario conforme al número de participantes en cada actividad, en el horario requerido por el supervisor del contrato, los cuales deberán ser modelo 2021 en adelante para los pasajeros, cubriendo la totalidad de participantes; los cuales deberán contar con los documentos requeridos por las autoridades de tránsito como seguro de accidentes, revisión técnico mecánica, SOAT vigentes y comunicación permanente entre ellos.
b) Todos los participantes deberán ir ubicados en una silla con su respectivo cinturón de seguridad que garantice un traslado.
c) El vehículo debe contar con los protocolos de bioseguridad, por lo cual se requiere que la logística de transporte esté acorde con el aforo reglamentario a la fecha del evento, dispuesto por el Ministerio de Transporte.
d) Asumir el valor de parqueaderos en los sitios de interés relacionados e incluidos dentro de la programación ofrecida, ya que el transporte debe estar siempre con el grupo.
e) Garantizar el traslado de los participantes al evento en el horario establecido por el supervisor del contrato

f) En caso de ocurrir algún inconveniente con el buen funcionamiento de los buses, el contratista se compromete a reponer éste transporte, en un tiempo menor a 30 minutos y asumirá todos los costos de peajes, gasolina y demás en los que incurra.

SEGURO DE ACCIDENTES:

El contratista deberá garantizar que para la realización de cada una de las actividades contará con un seguro de accidentes vigente que ampare a todos los participantes del evento. El supervisor del contrato entregará el listado de los participantes para cada actividad con el tiempo de anticipación necesario para que se tome nota de la inscripción de los mismos en la cobertura del seguro de accidentes contratado por el contratista.

Agradecemos el envío de la cotización a los correos dcalao@fbscgr.gov.co y lfhernandez@fbscgr.gov.co

Cordialmente,

DALMIRO ENRIQUE CALAO BARÓN
Supervisor Contrato 005 de 2026

Proyectó: Luisa Fernanda Hernández León. Coordinadora Grupo Bienestar

TRD. 340.

Bogotá,

Señores
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM
luaicardenas@cafam.com.co
iguerrero@cafam.com.co

Asunto: Aprobación cotización actividad **"DIA DE LA SECRETARIA**" – Contrato 005 de 2026

Atento saludo,

En cumplimiento a las especificaciones técnicas del contrato relacionado en el asunto, me permito aprobar la cotización remitida por ustedes para la ejecución de la actividad **DIA DE LA SECRETARIA**, por valor de **OCHENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO DE PESOS ($73.879.985.oo)**

NOTAS:

1. Una vez realizada cada actividad, se cancelará el valor cotizado en la propuesta, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la presentación de la factura e informe de cada actividad con soportes (Fotografías y listados de asistencia, según la actividad), previa certificación de cumplimiento del servicio expedido por el Supervisor del Contrato y de la constancia de los pagos correspondientes a la seguridad social en los porcentajes establecidos por la Ley.

2. El contratista deberá allegar en los siguientes diez (10) días hábiles después de ejecutada la actividad, la factura y soportes de pago, como se describen en el párrafo anterior.

Cordialmente,

DALMIRO ENRIQUE CALAO BARÓN
Supervisor Contrato 0005 de 2026

Proyectó: Luisa Fernanda Hernández León. Coordinadora Grupo Bienestar

COTIZACIÓN
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM
NIT 860.013.570-3 Bogotá D.C.,

CLIENTE:	**FONDO BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA**	**Evento No.**	**2489/26**
NIT:	800252683-3	Fecha Cotización	jueves, 16 de abril de 2026
DIRECCIÓN:	CR 69 44 35 P.4 ED PARALELO	Versión Cotización	v.10
TELÉFONO:		Contacto Cafam:	**Luz Aída Cárdenas**
CONTACTO:		Correo:	luaicardenas@cafam.com.co
CORREO:		Teléfono:	0
DATOS DEL EVENTO			
Tipo:	SEDES	CT:	Luz Angela Rodriguez
		OL:	Laura Fernanda Cardenas
Fecha/ Hora inicio:	24/abril/2026 08:00	CE:	-
Fecha / Hora Final:	24/abril/2026 17:00		
Nombre:	**DIA DE LA SECRETARIA**		
Cantidad Adultos:	186	Ciudad:	CUNDINAMARCA
Cantidad Niños:	0	Lugar:	**GRANJA TENJO**
	186		

N°	COD. ITEM	CATEGORÍA	ITEM	UNIDAD	V/U SIN IMPUESTOS	V/U CON IMPUESTOS	% IMP	VALOR TOTAL SIN IMPUESTOS	VALOR TOTAL CON IMPUESTOS
1	**GRANJA TENJO**	OPCIONAL	**Programa Recreativo - Granja Tenjo** >Ingreso al lugar - Carnaval de juegos, DJ y sonido, 6 caricaturistas >5 Recurso humano, brigadistas >Alimentación: Almuerzo, Refrigerio AM y PM, kit de hidratación >2 TV de TV de 86" soporte a piso+ transporte + operadores >5 Transporte saliendo de instalaciones de la empresa Bogotá hasta el lugar.	186	$ 332.138	$ 395.244	19%	$ 61.777.668	$ 73.515.425
2		SEDES	Seguro contra accidentes	186	$ 1.960	$ 1.960	0%	$ 364.560	$ 364.560
								$ 62.142.228	**$ 73.879.985**

OBSERVACIONES:

- **Esta propuesta, cotización, y/o estudio de mercado no implica reserva y está sujeta a disponibilidad al momento de la confirmación.**
- **La Validez de la oferta es de 15 días a partir de la fecha de presentación**
- **Todos los servicios están sujetos a cambio de tarifa según las tarifas aplicables al momento de solicitar el evento: la fecha a reservar, disponibilidad de artistas y productos.**
- **Las tarifas cotizadas están de acuerdo con una cantidad de personas solicitadas, si cambian estas cantidades el valor varía y se debe solicitar Re-cotización.**
- **Para los contratos celebrados bajo la modalidad de Monto Agotable / Bolsa, las opciones presentadas para las actividades deberán entenderse como referenciales. En consecuencia, el plan de bienestar se desarrollará conforme a los requerimientos que se vayan solicitando por parte del supervisor durante la ejecución del contrato.**
- **En caso de que alguna actividad requiera ajustes en la cantidad de personas o en los servicios inicialmente previstos, deberá solicitarse una re-cotización. Dicha re-cotización estará sujeta a la aprobación expresa del supervisor del contrato, como condición indispensable para su ejecución.**
- **Los servicios adicionales que puedan llegar a requerirse durante el desarrollo de alguna actividad deberán contar con la aprobación previa del supervisor del contrato, siempre y cuando no excedan el monto total aprobado contractualmente y se ajusten a los términos y condiciones establecidos en la presente cotización.**
- **Para este 2026, la fecha de vigencia de los contratos será máximo hasta el 18 de diciembre.**
- **Para compra de Bonos incentivos dentro de las actividades de plan de bienestar la fecha máxima para la solicitud y confirmación de este servicio será hasta el 2 de diciembre de 2026.**
- **La confirmación y reserva de los servicios deberá efectuarse con un mínimo de quince (15) días de antelación, quedando sujeta a la disponibilidad de cada uno de los servicios solicitados.**

MODIFICACIONES Y/O CANCELACIONES

- **Una vez confirmados los servicios, la empresa contará con un plazo de diez (10) días hábiles para realizar modificaciones en consumos o cambios en el número de participantes, sin que ello genere cobro de penalidad. Dichas**

modificaciones estaran siempre sujetas a la disponibilidad de los servicios.

• En caso de que, por cualquier eventualidad, se requiera cancelar o aplazar el evento, la notificación deberá realizarse mediante carta formal con una antelación mínima de veinte (20) días hábiles antes del ingreso del grupo. Una vez recibida la solicitud de cancelación, se procederá a la validación de cobros, pudiendo aplicarse una sanción de hasta el cien por ciento (100%) de los servicios previamente confirmados, conforme a las políticas definidas para cada producto o servicio.

• Las políticas de cancelación establecidas por los proveedores y/o por nuestra agencia de viajes podrán implicar penalidades y cobros adicionales, los cuales dependerán de la temporada, demanda del espacio, hotel o servicio contratado. Dichas condiciones deberán ser validadas en cada propuesta comercial recibida y se aplicarán de acuerdo con el tiempo de cancelación del evento.

• De la misma manera, en caso de que el evento sea aplazado o cancelado con menos de cuarenta y ocho (48) horas de antelación respecto a la fecha programada, la empresa deberá asumir el cien por ciento (100%) del valor de la actividad y de los servicios contratados, conforme a lo estipulado en la presente cotización y a las políticas aplicables.

NOTA: - La presente cotización NO IMPLICA RESERVA y está sujeta a disponibilidad, por lo que solicitamos la firma de aprobación sobre la presente cotización o carta de confirmación indicando los servicios seleccionados. Una vez confirmada la reserva por parte de Cafam deben pagar el valor del anticipo respectivo. Para cancelar el alojamiento, salón o programa recreativo deberá ser por escrito con quince (15) días de anticipación al ingreso del grupo. De lo contrario se cobrará el valor correspondiente a la primera noche de alojamiento del plan escogido, o el porcentaje respectivo por cancelación a última hora. Para realizar el pago, debe acercarse a las oficinas de Eventos en la sede Administrativa La Floresta AV. CRA 68 No 90-88 - Bloque 3 - Piso 1, y contactar a su asesor. CONMUTADOR 6468000 EXTENSIÓN 2309 O 2305.

DETALLE IMPUESTOS

% Impuestos	Vr. Base	Vr. Imp.
0%	$ 364.560	$ -
8%	$ -	$ -
19%	$ 61.777.668	$ 11.737.757
Total Impuestos	**$ 62.142.228**	**$ 11.737.757**
Total	**$**	**73.879.985**

DD / MM / AA	Firma Aprobación de Cotización	2489/26	v.10

FONDO BIENESTAR SOCIAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA